



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: 1-47-3110-2054-19-8

VISTO el Expediente N° 1-47-3110-2054-19-8 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones QUÍMICA MAR S.R.L. solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. N° 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT N° 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por el Instituto Nacional de Productos Médicos, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) del producto médico marca IRENE®, nombre descriptivo SISTEMA DE PLACAS ESPINALES y nombre técnico Sistemas Ortopédicos de Fijación Interna de acuerdo con lo solicitado por QUÍMICA MAR S.R.L., con los Datos Identificatorios característicos que figuran Característicos que figuran al pie de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran en documento N° IF-2020-05811563-APN-INPM#ANMAT.

ARTÍCULO 3°.- En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda “Autorizado por la ANMAT PM-2080-5”, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTÍCULO 4°.- Extiéndase el Certificado de Autorización e Inscripción en el RPPTM con los datos característicos mencionados en esta disposición.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del Certificado de Autorización será de cinco (5) años, a partir de la fecha de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Inscríbase en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por el Departamento de Mesa de Entrada, notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, conjuntamente con rótulos e instrucciones de uso autorizados y el Certificado mencionado en el artículo 4°. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de confeccionar el legajo correspondiente.

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERISTICOS

Nombre descriptivo: SISTEMA DE PLACAS ESPINALES

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 16-027 Sistemas Ortopédicos de Fijación Interna

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): IRENE®

Clase de Riesgo: III

Indicación/es autorizada/s: Están indicados para fijación vertebral y corrección de malformaciones. Fracturas, deformidades (Cifosis, lordosis, escoliosis---9, Enfermedades degenerativas, espondilolistesis y traumatismos. Estenosis, tumores (Primarios y metastasicos), inestabilidad.

Modelo/s:

Modelos:

Placa cervical anterior II

A00210424

A00210426

A00210430

A00210432

A00210636

A00210640

A00210644

A00210646

A00210650

A00210656

A00210860

A00210866

A00210870

A00211078

A00211090

Tornillo de bloqueo ACP II

T00224013

T00224015

T00224017

T00224313

T00224315

T00224317

Tornillo de injerto ACP

T00144015

T00144020

T00144025

T00144030

Placa cervical anterior III

T00310412

T00310414

T00310416

T00310418

T00310420

T00310422

T00310424

T00310426

T00310428

T00310430

T00310630

T00310632

T00310634

T00310636

T00310638

T00310640

T00310642

T00310644

T00310842

T00310845

T00310848

T00310851

T00310854

T00310857

T00310860

T00310863

T00310866

Tornillo óseo ACP III, Ángulo fijo

T00324012

T00324013

T00324014

T00324015

T00324016

T00324017

T00324018

Tornillo óseo ACP III, Ángulo variable

T00334012

T00334013

T00334014

T00334015

T00334016

T00334017

T00334018

Tornillo óseo ACP III de gran tamaño, Ángulo fijo

T00374512

T00374514

T00374516

T00374518

Tornillo óseo ACP III de gran tamaño, Ángulo variable

T00384512

T00384514

T00384516

T00384518

Placa Toracolumbar

A02020050

A02020056

A02020060

A02020066

A02020070

A02020076

A02020080

A02020086

A02020090

A02020096

A02020100

A02020106

A02020110

A02020116

A02020120

Tornillo de bloqueo TPS

T02046020

T02046025

T02046030

T02046035

T02046040

T02046045

T02046050

T02046055

T02046060

Perno TPS

T02037020

T02037025

T02037030

T02037035

T02037040

T02037045

T02037050

T02037055

T02037060

E instrumental asociado para su colocación

Período de vida útil: No aplica, producto médico no esteril.

Forma de presentación: Envase unitario.

Condición de uso: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias

Nombre del fabricante: TianJin Zheng Medical Instrument Co., Ltd.

Lugar/es de elaboración: No. 318, Jingyi Road, Airport Economic Zone, 300308 Tianjin, China

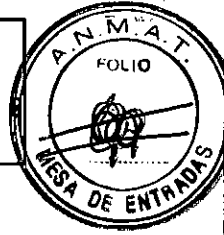
Expediente N° 1-47-3110-2054-19-8

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2020.02.14 13:47:05 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.02.14 13:47:36 -03:00



SISTEMA DE PLACAS ESPINALES
PROYECTO DE RÓTULO Anexo III.B



REFOLIADO N° 99
Direc. Tecnología Médica

Para los implantes:

<u>Importado por:</u> Química Mar S.R.L. Calle 60 N° 501, esquina calle 5, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina	<u>Fabricado por:</u> TianJin Zheng Medical Instrument Co., Ltd. No. 318, Jingyi Road, Airport Economic Zone, 300308 Tianjin, China
--	--

SISTEMA DE PLACAS ESPINALES - IRENE®

Modelo: _____

LOTE xxxxxxxx



No estéril



Almacenar a temperatura ambiente y humedad habituales de un consultorio u hospital

No Utilizar si el Envase está abierto o dañado

Director Técnico: Farm. Diego García - MP. 21.490

Venta Exclusiva a Profesionales e Instituciones Sanitarias

Autorizado por la ANMAT PM-2080-5

Para el instrumental:

<u>Importado por:</u> Química Mar S.R.L. Calle 60 N° 501, esquina calle 5, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina	<u>Fabricado por:</u> TianJin Zheng Medical Instrument Co., Ltd. No. 318, Jingyi Road, Airport Economic Zone, 300308 Tianjin, China
--	--

Instrumental para SISTEMA DE PLACAS ESPINALES - IRENE®

Modelo: _____

LOTE xxxxxxxx



No estéril



Almacenar a temperatura ambiente y humedad habituales de un consultorio u hospital

No Utilizar si el Envase está abierto o dañado

Director Técnico: Farm. Diego García - MP. 21.490

Venta Exclusiva a Profesionales e Instituciones Sanitarias

Autorizado por la ANMAT PM-2080-5

QUIMICA MAR S.R.L.
TASSI AGUSTIN
BNI 31.795.396
89e1e

Diego GARCIA
Farmacéutico
M.P. 21.490



SISTEMA DE PLACAS ESPINALES
INSTRUCCIONES DE USO Anexo III-B



Para los implantes:

Importado por:

Química Mar S.R.L.
Calle 60 N° 501, esquina calle 5, La Plata,
Provincia de Buenos Aires, Argentina

Fabricado por:

TianJin Zheng Medical Instrument Co., Ltd.
No. 318, Jingyi Road, Airport Economic Zone, 300308
Tianjin, China

SISTEMA DE PLACAS ESPINALES - IRENE®

Modelo: _____



No estéril



Almacenar a temperatura ambiente y humedad habituales de un consultorio u hospital

No Utilizar si el Envase está abierto o dañado

Director Técnico: Farm. Diego García - MP. 21.490

Venta Exclusiva a Profesionales e Instituciones Sanitarias

Autorizado por la ANMAT PM-2080-5

Para el instrumental:

Importado por:

Química Mar S.R.L.
Calle 60 N° 501, esquina calle 5, La Plata,
Provincia de Buenos Aires, Argentina

Fabricado por:

TianJin Zheng Medical Instrument Co., Ltd.
No. 318, Jingyi Road, Airport Economic Zone, 300308
Tianjin, China

Instrumental para SISTEMA DE PLACAS ESPINALES - IRENE®

Modelo: _____



No estéril



Almacenar a temperatura ambiente y humedad habituales de un consultorio u hospital

No Utilizar si el Envase está abierto o dañado

Director Técnico: Farm. Diego García - MP. 21.490

Venta Exclusiva a Profesionales e Instituciones Sanitarias

Autorizado por la ANMAT PM-2080-5

Descripción

Los Sistemas de Placas Espinales están destinados a la fijación de vértebras y la corrección de malformación espinal. Los dispositivos están compuestos por una variedad de placas y tornillos de diferentes formas y tamaños. Proporcionan inmovilización y estabilización de segmentos espinales mediante un mecanismo de placa/tornillo de bloqueo.

Materiales

Titanio puro según ISO 5832-2;

Aleación de titanio según ISO 5832-3

Acero inoxidable según ISO 5832-1

Indicaciones:

- Fracturas.
- Deformidades (es decir, cifosis, lordosis y/o escoliosis).
- Enfermedades degenerativas.
- Espondilolistesis y traumatismo.
- Estenosis.
- Tumores (primarios y metastásicos).
- Inestabilidad.

Uso previsto:

Los dispositivos están indicados para fijación vertebral y corrección de malformaciones espinales

Contraindicaciones (que incluyen pero no se limitan a)

- Infección activa/latente.
- Inflamación local.
- Diabetes severa.
- Obesidad mórbida.
- Embarazo.
- Los trastornos mentales y la neuropatía son contraindicaciones relativas.
- Cualquier condición médica o quirúrgica que obstruya la implantación exitosa, como malformación congénita, aceleración inexplicable de la velocidad de sedimentación causada por otras enfermedades, elevación del recuento de glóbulos blancos, etc.
- Enfermedad articular aguda, resorción ósea, osteopenia, condropatía y/u osteoporosis. La osteoporosis es una contraindicación relativa porque puede resultar en una corrección insuficiente y comprometer la estabilidad de la fijación mecánica.
- Alergia al metal.

- Condiciones en las que las especificaciones de los implantes que coinciden con la anatomía de los pacientes no estén dentro del rango de especificaciones del producto provisto por el fabricante.
- Mezclar el uso de componentes de diferentes fabricantes.
- Cualquier paciente que tenga tejido inadecuado para cubrir el área operatoria o que tenga una cantidad ósea inadecuada o una mala calidad ósea.
- Condiciones en las que los implantes podrían interferir con las estructuras anatómicas o el comportamiento fisiológico esperado después de la implantación.
- Condiciones en las que la cooperación de los pacientes no pueda ser garantizada.
- Cualquier enfermedad fuera del alcance de las indicaciones.

Efectos secundarios

Al igual que con todos los procedimientos quirúrgicos importantes, pueden ocurrir riesgos, efectos secundarios y eventos adversos. Si bien pueden ocurrir muchas reacciones posibles, algunas de las más comunes pueden incluir: problemas derivados de la anestesia y la posición del paciente (por ejemplo, náuseas, vómitos, lesiones dentales, alteraciones neurológicas, etc.), trombosis, embolia, infección, sangrado excesivo, lesión neural y vascular iatrogénica, daño de los tejidos blandos, incluido hinchazón, formación de cicatrices anormales, deterioro funcional del sistema musculoesquelético, enfermedad de Sudeck, reacciones de alergia/hipersensibilidad, efectos secundarios asociados con la prominencia del implante o el equipo, unión defectuosa, falta de unión, dolor continuo; daño a los huesos, discos o tejidos blandos adyacentes, desgarro dural o fuga de líquido cefalorraquídeo; compresión y / o contusión de la médula espinal, desplazamiento parcial del injerto, angulación vertebral.

Precauciones

-La implantación debe ser realizada únicamente por cirujanos experimentados con capacitación específica en el uso de estos dispositivos.

Los cirujanos deben leer cuidadosamente las Instrucciones de Uso antes de la cirugía e informar a los pacientes y familiares sobre toda la información relevante en estas Instrucciones de Uso.

- Utilice únicamente los instrumentos fabricados por TianJin Zheng Medical Instrument Co., Ltd. Para la colocación de los implantes.
- Para obtener información sobre el producto, como el nombre y la especificación del producto, consulte la etiqueta del producto.
- Después de abrir el paquete del producto, mantenga la etiqueta con la historia médica del paciente.
- Examine el implante cuidadosamente antes de usar. No use el implante si la superficie ha sido dañada o si sospecha que el implante está dañado.
- Los implantes pueden romperse debido a un retraso en la unión, falta de unión o carga excesiva.
- Si la radiografía tomada a las 12 semanas después de la cirugía muestra que hay poco osteotilo o incluso que no se ha formado osteotilo, significa que la unión retardada o la falta de unión se produce en los extremos quebrados del hueso. Bajo esta condición, los implantes pueden eventualmente romperse debido a la fatiga del metal. Para evitar la rotura o falla de los implantes, retire los implantes oportunamente o realice otros métodos de fijación auxiliares
- El implante debe utilizarse bajo condiciones controladas. La condición del paciente puede afectar el rendimiento de los implantes.
- El paciente debe buscar una opinión médica antes de ingresar a entornos potencialmente adversos que podrían afectar el rendimiento del implante, como los campos electromagnéticos o magnéticos.

Nota: Los dispositivos no han sido evaluados por su seguridad y compatibilidad en el entorno de resonancia magnética (RM). No se han realizado pruebas de calor, migración o artefactos en la imagen en el entorno de RM. La seguridad de los dispositivos en el entorno de RM es desconocida. Escanear a un paciente que tiene estos dispositivos puede causar lesiones al paciente.

Sin reutilización

Los implantes están diseñados para un solo uso y no deben reutilizarse bajo ninguna circunstancia. La reutilización puede llevar a la falla del dispositivo porque la reutilización compromete el rendimiento del dispositivo y el dispositivo experimenta carga durante cada ciclo de reutilización. Además, la reutilización puede crear un riesgo de infección cruzada debido a que el sistema de reprocesamiento puede ser incapaz de eliminar completamente los microorganismos viables que podrían transferirse al siguiente paciente. La falla del dispositivo o la infección cruzada pueden provocar lesiones o la muerte del paciente.

Esterilización

Los implantes son suministrados no estériles. Todos los implantes deben limpiarse y esterilizarse antes de la cirugía.

A continuación se indican los ciclos de esterilización por vapor recomendados para asegurar un nivel de esterilidad (SAL) de 10⁻⁶ con los componentes desmontados. Otros ciclos de esterilización también pueden ser adecuados, sin embargo, se sugiere a los hospitales que no utilicen el método recomendado que validen cualquier método alternativo y usen técnicas de laboratorio apropiadas. La validación adecuada del autoclave es esencial para garantizar la temperatura de esterilización y el tiempo de ciclo adecuados.

Tipo de esterilizador	Temperatura de exposición	Tiempo de exposición	Tiempo de secado
Desplazamiento por gravedad	250°F (121°C)	30min	15-30min
Eliminación dinámica del aire (ej., prevacío)	270°F (132°C)	4min	20-30min

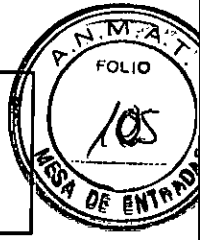
Instrucciones

- Elección del implante: las placas y los tornillos adecuados se pueden elegir de acuerdo con la radiografía preoperatoria.
- La reducción de los extremos quebrados del hueso debe obedecer a los principios AO del manejo de fracturas.
- El examen de rayos X debe ser realizado a las 4 semanas, 8 semanas, 12 semanas y 16 semanas después de la operación.
- Los pacientes deben hacer entrenamiento funcional de acuerdo con los consejos médicos posteriores a la cirugía. La carga de peso en una etapa temprana puede ocasionar la falla de los implantes por fatiga.
- Se sugiere que los implantes se retiren después de la fusión/curación ósea.
- Los implantes retirados deben desecharse de acuerdo con las regulaciones pertinentes del hospital.

Condiciones de almacenamiento



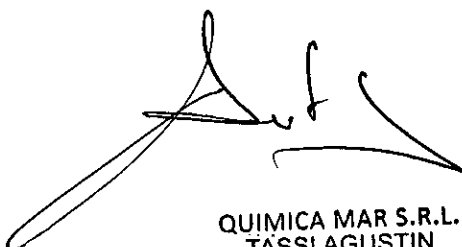
SISTEMA DE PLACAS ESPINALES
INSTRUCCIONES DE USO Anexo III-B



Los implantes deben almacenarse en habitaciones bien ventiladas con una humedad relativa inferior al 80% sin gas corrosivo.

Fecha de caducidad

Las propiedades del material de los implantes metálicos no cambiarán en las condiciones de almacenamiento adecuadas, por lo que no se establece la fecha de caducidad.



QUIMICA MAR S.R.L.
TASSI AGUSTIN
DNI 31.795.396
SOCIO

Página 6 de 6



DIEGO GARCÍA
Farmacéutico
M.P. 21.490



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: 1-47-3110-2054-19-8 QUIMICA MAR SRL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.01.27 13:53:53 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.01.27 13:53:31 -03:00

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

Expediente Nº: 1-47-3110-2054-19-8

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que de acuerdo con lo solicitado por QUÍMICA MAR S.R.L, se autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: SISTEMA DE PLACAS ESPINALES

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 16-027 Sistemas Ortopédicos de Fijación Interna

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): IRENE®

Clase de Riesgo: III

Indicación/es autorizada/s: Están indicados para fijación vertebral y corrección de malformaciones. Fracturas, deformidades (Cifosis, lordosis, escoliosis) Enfermedades degenerativas, espondilolistesis y traumatismos. Estenosis. Tumores (Primarios y metástasis). Inestabilidad.

Modelo/s:

Modelos:

Placa cervical anterior II

A00210424

A00210426

Sedes y Delegaciones

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Sede Central
Av. de Mayo 869, CABA

Sede Alsina
Alsina 665/671, CABA

Sede INAME
Av. Caseros 2161, CABA

Sede INAL
Estados Unidos 25, CABA

Sede Prod. Médicos
Av. Belgrano 1480, CABA

Deleg. Mendoza
Remedios de Escalada de
San Martín 1909, Mendoza
Prov. de Mendoza

Deleg. Córdoba
Obispo Trejo 635,
Córdoba,
Prov. de Córdoba

Deleg. Paso de los Libres
Ruta Nacional 117, km.10,
CO.TE.CAR., Paso de los
Libres, Prov. de Corrientes

Deleg. Posadas
Roque González 1137,
Posadas, Prov. de
Misiones

Deleg. Santa Fé
Eva Perón 2456,
Santa Fé,
Prov. de Santa Fé

A00210430

A00210432

A00210636

A00210640

A00210644

A00210646

A00210650

A00210656

A00210860

A00210866

A00210870

A00211078

A00211090

Tornillo de bloqueo ACP II

T00224013

T00224015

T00224017

T00224313

T00224315

T00224317

Tornillo de injerto ACP

T00144015





Ministerio de Salud
Argentina

T00144020

T00144025

T00144030

Placa cervical anterior III

T00310412

T00310414

T00310416

T00310418

T00310420

T00310422

T00310424

T00310426

T00310428

T00310430

T00310630

T00310632

T00310634

T00310636

T00310638

T00310640

T00310642


Sedes y Delegaciones

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Sede Central
Av. de Mayo 869, CABA.

Sede Alsina
Alsina 665/671, CABA

Sede INAME
Av. Caseros 2161, CABA

Sede INAL
Estados Unidos 25, CABA

Sede Prod. Médicos
Av. Belgrano 1480, CABA

Deleg. Mendoza
Remedios de Escalada de
San Martín 1909, Mendoza
Prov. de Mendoza

Deleg. Córdoba
Obispo Trejo 635,
Córdoba,
Prov. de Córdoba

Deleg. Paso de los Libres
Ruta Nacional 117, km.10,
CO.TE.CAR., Paso de los
Libres, Prov. de Corrientes

Deleg. Posadas
Roque González 1137,
Posadas, Prov. de
Misiones

Deleg. Santa Fé
Eva Perón 2456,
Santa Fé,
Prov. de Santa Fé

T00310644

T00310842

T00310845

T00310848

T00310851

T00310854

T00310857

T00310860

T00310863

T00310866

Tornillo óseo ACP III, Ángulo fijo

T00324012

T00324013

T00324014

T00324015

T00324016

T00324017

T00324018

Tornillo óseo ACP III, Ángulo variable

T00334012

T00334013

T00334014



T00334015

T00334016

T00334017

T00334018

Tornillo óseo ACP III de gran tamaño, Ángulo fijo

T00374512

T00374514

T00374516

T00374518

Tornillo óseo ACP III de gran tamaño, Ángulo variable

T00384512

T00384514

T00384516

T00384518

Placa Toracolumbar

A02020050

A02020056

A02020060

A02020066

A02020070

A02020076


Sedes y Delegaciones

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Sede Central
Av. de Mayo 869, CABA

Sede Alsina
Alsina 665/671, CABA

Sede INAME
Av. Caseros 2161, CABA

Sede INAL
Estados Unidos 25, CABA

Sede Prod. Médicos
Av. Belgrano 1480, CABA

Deleg. Mendoza
Remedios de Escalada de
San Martín 1909, Mendoza
Prov. de Mendoza

Deleg. Córdoba
Obispo Trejo 635,
Córdoba,
Prov. de Córdoba

Deleg. Paso de los Libres
Ruta Nacional 117, km.10,
CO.TE.CAR., Paso de los
Libres, Prov. de Corrientes

Deleg. Posadas
Roque González 1137,
Posadas, Prov. de
Misiones

Deleg. Santa Fé
Eva Perón 2456,
Santa Fé,
Prov. de Santa Fé

A02020080

A02020086

A02020090

A02020096

A02020100

A02020106

A02020110

A02020116

A02020120

Tornillo de bloqueo TPS

T02046020

T02046025

T02046030

T02046035

T02046040

T02046045

T02046050

T02046055

T02046060

Perno TPS

T02037020

T02037025





Ministerio de Salud
Argentina

T02037030

T02037035

T02037040

T02037045

T02037050

T02037055

T02037060

E instrumental asociado para su colocación

Período de vida útil: No aplica, producto médico no esteril.

Forma de presentación: Envase unitario.

Condición de uso: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias

Nombre del fabricante: TianJin Zheng Medical Instrument Co., Ltd.

Lugar/es de elaboración: No. 318, Jingyi Road, Airport Economic Zone, 300308

Tianjin, China

Se extiende el presente Certificado de Autorización e Inscripción del PM-2080-5,
con una vigencia cinco (5) años a partir de la fecha de la Disposición autorizante.

Expediente Nº 1-47-3110-2054-19-8

Disposición Nº

879



14 FEB. 2020

Sedes y Delegaciones

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Sede Central

Av. de Mayo 869, CABA

Sede Alsina

Alsina 665/671, CABA

Sede INAME

Av. Caseros 2161, CABA

Sede INAL

Estados Unidos 25, CABA

Sede Prod. Médicos

Av. Belgrano 1480, CABA

Deleg. Mendoza

Remedios de Escalada de
San Martín 1909, Mendoza
Prov. de Mendoza

Deleg. Córdoba

Obispo Trejo 635,
Córdoba,
Prov. de Córdoba

Deleg. Paso de los Libres

Ruta Nacional 117, km.10,
CO.TE.CAR., Paso de los
Libres, Prov. de Corrientes

Deleg. Posadas

Roque González 1137,
Posadas, Prov. de
Misiones

Deleg. Santa Fé

Eva Perón 2456,
Santa Fé,
Prov. de Santa Fé

